

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 JUN 2015

VISTO: la realización de la "XXXVII Reunión del Comité Coordinador (preparatoria) y la XXXVII Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR", a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, desde el 9 al 11 de junio de 2015;-

RESULTANDO: que la Técnico de la Coordinación MERCOSUR Sra. Silvana Fernández y el Coordinador Nacional de la RMS y del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR Dr. Gilberto Ríos Ferreira, del Ministerio de Salud Pública, participarán en representación de dicha Secretaría de Estado, a fin de iniciar los trámites administrativos correspondientes;-----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la importancia que se asigna a las mencionadas Reuniones, se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando la Misión Oficial correspondiente;-----

II) que los gastos generados por la participación de los referidos funcionarios en el evento de referencia deberán ser costeados por el Ministerio de Salud Pública, totalizando la suma de U\$S 3.116 (dólares americanos tres mil ciento dieciseis);-----

III) que en razón de lo informado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Artículo 56 de la

Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 y lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del 8 al 11 de junio de 2015, a la Técnico de la Coordinación MERCOSUR **Sra. SILVANA FERNÁNDEZ** y al Coordinador Nacional de la RMS y del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR **Dr. GILBERTO RÍOS FERREIRA**, del Ministerio de Salud Pública, para participar de la "XXXVII Reunión del Comité Coordinador (preparatoria) y la XXXVII Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR".-----
- 2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma de hasta US\$ 3.116 (dólares americanos tres mil ciento dieciséis) y se compone de dos pasajes aéreos Montevideo-Brasilia-Montevideo de hasta US\$ 874 (dólares americanos ochocientos setenta y cuatro) cada uno, y de US\$ 1.368 (dólares americanos mil trescientos sesenta y ocho), correspondientes al 60% (sesenta por ciento) del día 8, al 100% (cien por ciento) los días 9 y 10 y al 25% (veinticinco por ciento) el día 11, a razón de US\$ 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) cada uno, correspondientes al viático respectivo de la ciudad de Brasilia.-----
- 3°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo N° 56 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----

Ministerio de Salud Pública

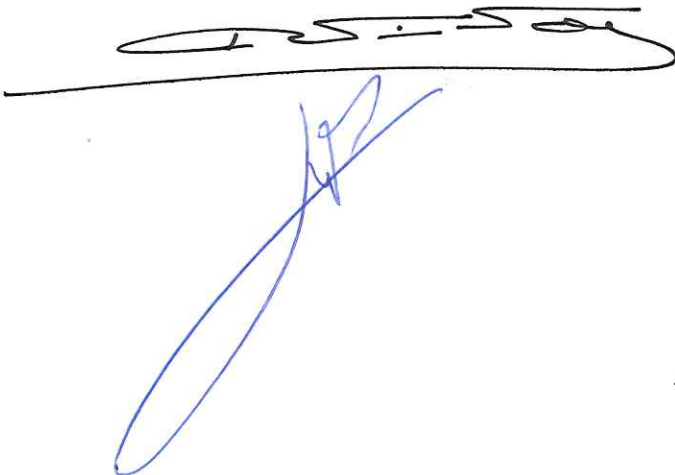
- 4°.- Establécese que el Dr. Ríos Ferreira y la Sra. Silvana Fernández, deberán presentar constancia de su participación en el Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública.-----
- 5°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación pertinente.-----
- 6°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3-3417-2015



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



100

Handwritten notes in red ink, including the number "100" and some illegible scribbles.